

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA JANGERS S. A.  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2010**

Guayaquil, Abril 26 de 2011

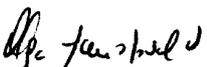
Señores  
**ACCIONISTAS DE JANGERS S. A**  
Ciudad

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario y dando cumplimiento a la Resolución 90153 de Mayo 4/90, presento ante ustedes el informe relacionado al ejercicio económico 2010 para su resolución pertinente.

- 1) Una vez revisado los libros de Contabilidad, con sus respectivos comprobantes, debo manifestar que los mismos han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes.
- 2) El control interno de la compañía es satisfactorio y corresponde al sistema implantado.
- 3) Los estados financieros presentan cifras exactas a la de los libros de Contabilidad.
- 4) Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios contables aceptados por nuestra Ley.

Atentamente,

  
**Ecb. Olga Sandoval V.**  
COMISARIO

